

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre.. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id.. 23 id.

Número suelto.. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1.ª plana.. 1 peseta línea
En 3.ª id.. 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquilas, co-
municados y reclamos, a pro-
pios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

Los Fueros y los maestros

(Conclusion.)

Basta leer con atención el luminoso dictamen á que aludimos, y que integro conocen nuestros lectores, para convencerse de que nuestra celosísima Diputación foral no puede prestarle su asentimiento, si no se amplía la petición al extremo que más interesa á Navarra, pues adherirse á él, como lo hace *El Eco* impulsado, lealmente lo confesamos, por un patriótico aunque impremeditado celo, sería el allanamiento á la injustísima demanda há tiempo incoada por el poder central para abrogarse el derecho, hoy momentáneamente suspendido, pero incuestionable, que tienen los municipios navarros para conducir y ajustar sus maestros. Por no ser difusos no repetimos los extensos alegatos aducidos cuando tratamos de propósito esta cuestión en la serie de artículos á que ayer hicimos referencia.

Fijense un poco los lectores en el citado dictamen elevado por la comisión de Fomento á la Diputación guipuzcoana y aprobado ya por tan respetable corporación.

Después de razonarlo, extensa y muy luminosamente, concluye así el documento en cuestión:

«La comisión de Fomento basándose en cuanto queda relatado, opina que V. E. debe acordar dirigirse á las Diputaciones hermanas de Vizcaya, Alava y Navarra, solicitando su concurso para que, de mútua conformidad, se eleve una respetuosa exposición al Excmo. señor ministro de Fomento, en súplica de que se sirva ordenar que cuando hayan de proveerse las vacantes que vayan ocurriendo en las escuelas públicas de ambos sexos de los pueblos en que todavía se mantiene viva la lengua vascongada, se exija á los maestros y maestras que hayan de regentarlas, como condición indispensable el conocimiento de esa lengua etc.»

Manifiesto está el deseo de la Diputación de Guipúzcoa; y muy patente, que su aspiración, noble y generosa, limitase á conservar, por el medio que propone, ese glorioso monumento cuyo origen se pierde en las sombras de la antigüedad más remota.

Hemos sido los primeros en elogiar acuerdo tan patriótico, y dispuestos estamos á cooperar á que se derogue en las escuelas vascongadas esa absurda y tiránica disposición que prohíbe á los niños que á ellas acuden, el uso de su idioma nativo. Tal vez el estado legal de las tres provincias hermanas impone á estas que circunscriban sus aspiraciones á ese solo extremo, no incluyendo en la súplica ó petición que formulan, ni razonando en el curso del erudito dictamen, el primer miembro de la disyuntiva planteada en el preámbulo de dicha exposición y que hace referencia á la facultad de los Ayuntamientos para nombrar sus maestros.

Pero por lo que hace á Navarra, parécenos muy poco lo que se pide. Más todavía. Se nos figura que adherirse Navarra á esa petición, sería reconocer expresa, ó virtualmente al menos, y por modo solemne, que el Gobierno tenía derecho

á nombrar los maestros de nuestras escuelas, en el mero hecho de suplicarle nosotros mismos que exija determinada condición, á los nombrados. Y por ventura no ha llegado aún tan infelizísimo caso. Navarra, que tiene perfecto, incontestable derecho á nombrar sus maestros, se cuidará de exigirles las condiciones de especial aptitud que los municipios interesados comprendan debe reunir el elegido para instruir á sus naturales; y seguros estamos que los pueblos de Navarra, muchos de los cuales conservan el vascoencue con gran vigor y entusiasmo, y estamos por decir, con más pureza que los demás de la región vascongada, tendrán buen cuidado de preferir á los maestros que hablan su propio idioma. Navarra y según esperamos, nuestra Excmo. Diputación foral, no negará nunca á las provincias hermanas el concurso que de ella demanden para obtener del absorbente poder central el respeto de nuestras privativas leyes. Pero en el punto concreto á que nos referimos, debe invitar á las Diputaciones vascongadas, antes de suscribir el mencionado acuerdo, á que se modifique la súplica, y que ésta se limite, por cuanto hace á Navarra, al único extremo, de que se respeten nuestras leyes, hoy injustamente vulneradas, ¡por una real orden! que ha merecido repetidas y constantes protestas de nuestro pueblo, dejando á los municipios el derecho inestimable que tienen á nombrar sus maestros.

Bueno y muy plausible es cuanto tiende á conservar la lengua; pero estamos en el caso los navarros, de pedir y obtener, en uno, la conservación de la idea y la de la lengua, puesto que si en el sistema actual puede suceder que un maestro vascongado piense y enseñe ideas reñidas con el sentir general de su propio país, será casi imposible que los pueblos de Navarra nombren para enseñar y educar á sus hijos, un maestro inficionado de las ideas modernas, igualmente enemigas de la Religión que de nuestra Patria, y de su lengua, leyes, usos y costumbres que tan envidiable la hacen á los demás pueblos.

Séanos permitido concluir con una observación. Las cuestiones forales que surgen y han surgido siempre entre autoridades, todas forales, pero de distinto grado, ó entre éstas y sus respectivos administrados, aunque importantes de suyo y expuestas á lesionar legítimos derechos si no se procede en ellas con tino, se resolverán por regla general con un criterio patriótico; pues la invasión del superior, como la extralimitación y excesos del inferior se consuman y encierran dentro de nuestra frontera foral, ya que la restricción del derecho de unos, implica ampliación del derecho de los otros, sin rebasar los límites de la patria común. De aquí que, sea cualquiera la solución que se adopte en ellas, no merece en rigor ser combatida á nombre de un patriotismo aparentemente entusiástico, mas en realidad exagerado y peligroso. Pero aquellas otras cuestiones como la del nombra-

miento de maestros, en las que se pone en tela de juicio, ó se niega la autonomía foral, y que por admitir ingerencias extrañas, las más veces injustificadas, se elevan por este hecho al rango de cuestiones que podemos llamar de público derecho internacional, tienen la ventaja inapreciable de poder ventilarse con el patriótico concurso de todos, que ajeno á todo interés del momento no ofrecen el riesgo de las primeras, de dividirnos, debilitando nuestras fuerzas, ni correntampoco el gravísimo peligro de amenguar los prestigios de que tanto necesita en las actuales circunstancias la suprema autoridad foral, y el respeto y la confianza que hasta el presente ha merecido á todos sus administrados.

Tal es nuestro humilde dictamen que gustosos deferimos á otro más ilustrado.

A confesion de parte...

No habrán puesto en olvido nuestros lectores aquellos notabilísimos párrafos que, hace días, reproducimos de una obra publicada por el docto religioso agustino R. P. Miguelez.

¿De quién se habla en esos párrafos? ¿A quién se refieren aquellas gravísimas imputaciones? ¿Cuyo es aquel, en cierto modo horrible, retrato?

La Cantabria, periódico nocalino de Bilbao, habla de esto en un artículo que en su número del 11 del mes corriente dedicó á *El Basco*, diario carlista de la misma villa, y dice lo que á continuación reproducimos recomendando á los nocalinos de buena fe que lo lean atentamente:

«Y sepa el periódico carlista que en ellos (en los consabidos párrafos del P. Miguelez), que en las líneas precedentes á estas cita *La Cantabria*) nos damos por aludidos, y nos honramos con la paliza que nos propina, pues ser atacados por la misma pluma en la misma obra en que con tan poco tino y aprehensión maltrata ese señor religioso á la inocua Compañía de Jesús, como ya lo sabe todo el que está enterado del movimiento intelectual de España, (aunque *El Basco*, con habilidad, que no calificamos, lo oculta) antes da honra que la quita.

Ya ve el colega que no nos duelen prendas.»

Para no involucrar asuntos distintos, nada diremos hoy sobre lo relativo á la insigne Compañía de Jesús. Tal vez otro día pondremos los puntos sobre las *ies* al aserto de *La Cantabria*; y con el objeto indicado tampoco diremos acerca de la frase *ese señor religioso* y sobre la otra en que el diario bilbaíno atribuye poca aprehensión al P. Miguelez; sólo diremos—repetimos—sobre estas frases, que serán acaso muy propias de un diario nocalino, pero que no nos parece cuadran bien en un periódico católico, antes son dignas de la prensa liberal.

Lo que importa es tomar nota de la declaración, hecha por un periódico nocalino, de que las palabras é imputaciones lanzadas por el docto agustino citado se refieren al nocalismo; de que éste y sus jefes son los retratados por el P. Miguelez con tan vivos colores como los lectores recordarán. Sobre esto no puede tener duda quien lea el párrafo que acabamos de copiar de *La Cantabria*.

Por manera que, según este periódico, del nocalismo habla el P. Miguelez cuando dice que, «cierto bando pseudo-político se ha empeñado en tildar *ex cathedra* (de liberales) á cuantos tienen el buen gusto y mejor sentido práctico de no militar en sus filas.»

De suerte que es el nocalismo «esa secta, ya por fortuna decadente», cuyos corifeos «tratan orgullosos de monopolizar la bandera del catolicismo, embaucando á los ignaros prosélitos.»

Es decir, que es el nocalismo quien no tiene «otras armas que la estrechez de criterio herméticamente cerrado á toda luz histórica, osadía sin límites, ruindad de proceder y soberbia é hipocresía refinadas.»

De modo que los corifeos del nocalismo («esa secta, ya por fortuna decadente») son los «que usurpan la infalible cátedra docente y discuten y comentan á su modo los decretos pontificios condenatorios de sus trapicheos y añagazas.»

Y tenemos, según confesión propia, que esos mismos hombres son «los fomentadores de las discordias intestinas que nos dividen», como también son «los que aún se obstinan en poner obstáculos y asechanzas á los gigantescos esfuerzos de pacificación universal del sapientísimo Pontífice reinante.»

Todo esto resulta de la declaración, arriba copiada, de *La Cantabria*; mejor dicho, está contenido en ella. Por consiguiente, si alguien dice eso ó parte de ello; si algún periódico ó persona aplica al nocalismo lo dicho por el P. Miguelez, ni *La Tradición Navarra* ni ninguno de sus amigos de Navarra ó de fuera de esta provincia podrá quejarse, porque, según *La Cantabria*, al bando nocalino alude el P. Miguelez.

Al contrario, lejos de quejarse, deberán mostrarse agradecidos (á no ser que protesten contra las declaraciones de *La Cantabria*) cuando vean que alguien, repitiendo las palabras del P. Miguelez, califica al nocalismo de «secta, ya por fortuna decadente», ó diga que los jefes del nocalismo «embaucan á los ignaros prosélitos», ó cuando se les atribuya «osadía sin límites, ruindad de proceder, y soberbia é hipocresía refinadas», en una palabra, cuando se diga del nocalismo todo ó parte de lo que el P. Miguelez dice de alguien que, según *La Cantabria*, es el partido á que este periódico pertenece; porque, según declara *La Cantabria*, decir todo eso del nocalismo antes «da honra que la quita.»

Quedamos enterados y lo tendremos presente. Esperamos que *La Tradición Navarra* no olvidará tampoco el derecho que nos dan las declaraciones de *La Cantabria*, con las cuales debemos juzgar que se halla conforme el diario nocalino pamplonés, mientras no las repuebe; de la misma manera que debemos suponer que está conforme con el alegato formulado contra el Papa por su colega *El Regional*, aprobado por su maestro *El Siglo Futuro* y contra el cual nada ha dicho *La Tradición Navarra*.

Instantáneas

Encarecidamente rogamos á los generales del ejército nocalino, paren su atención en la conveniencia de publicar, cuanto antes, el programa del partido católico-nacional remitido á Roma con el éxito que denotan los *márcados desdeños* de que *El Regional* se quejó há poco.

Impensadamente ha venido á convertirse tan notable como desconocido documento, en una especie de nuevo *Syllabus* donde figurarán, según las trazas, los errores político-religiosos que no deben profesar los fieles cristianos.

Nosotros, por nuestra parte, ansiamos conocer ese documento para abominar de él, y si preciso fuera, entregarlo á las llamas simbólicas de la chimenea.

Todo esto, claro es, en la hipótesis de que los informes de *El Regional* sean exactos, pues si el documento obtuviera la aprobación del glorioso Pontífice León

XIII, ipso facto lo colocaríamos sobre nuestras cabezas y felicitaríamos a los redactores de él, que son, si no es infiel nuestra memoria, el jefe laico y el incomparable Egidio.

El Sr. Valencia, orador de la velada del Círculo nocedalino de esta ciudad, tuvo la bondad de ocuparse en nuestra modesta publicación, con el carifio que es de suponer.

Por cortesía y justa correspondencia, glosaremos algunas de esas especies oratorias, apenas se disipe la densa humareda de las enormes cantidades de incienso quemado por el Sr. Valencia en loor del desdeñado nocedalismo.

Lejos de desmentir, confiesa, bien a pesar suyo, el periódico nocedalino *La Tradición* que es un hecho el paso de su redactor a *El Eco de Navarra*, pase que califica de mal gusto.

Ni niega la tentativa hecha por su administrador para proveerse de otro destino.

Y como si quisiera vengar en nosotros esas deserciones de su familia, llama a *EL ARALAR* periódico mestizo.

En cambio nosotros no llamaremos al colega, órgano de la secta místico-bribónica, según lo hacen más de un ilustre escritor.

Cuando las ratas u otro roedor cualquiera abandonan una casa, bien puede asegurarse que está desahogada y no queda por roer en ella más que las paredes.

La retirada de esos señores hizo sospechar que, por más que otra cosa diga, no hay *Tradición* para mucho rato.

Y conste que no hemos pedido auxilio a ninguna dama ilustre, como maliciosamente insinúa el colega.

Guerra de Cuba

Noticias diversas

Telegramas de la Habana dicen que los insurrectos han causado grandes destrozos en los ingenios Flora, Maravilla, Industria, Uruema y Carambola, en Matanzas, y otros muchos de Santa Clara.

—La partida mandada por José Maceo pasó por San Vicente de Palma.

—En Cobre de San Luis las columnas de Linares y Sandoval encontraron algunos grupos de insurrectos, a los cuales hicieron huir.

—En Jicotea los insurrectos hicieron descarrilar un tren de mercancías, resultando muertos el maquinista y el fogonero.

—Una partida insurrecta de infantería y caballería con un cañón de tiro rápido atacó al fuerte de Remanganagua.

Hasta la fecha se desconocen detalles. Dicese que el cañón de tiro rápido lo trajo el cabecilla Carrillo en una expedición que desembarcó cerca de Maisí.

—En el poblado de Rodrigo (Matanzas) los insurrectos incendiaron once casas.

Las pérdidas son de consideración. También incendiaron el ingenio Habana, propiedad del Sr. Zulueta.

—En vista de que las partidas mandadas por Lacret y Perez trataban de internarse en Matanzas, el general Prast dispuso que salieran 2.000 hombres a perseguirlos.

Las partidas, distribuyéndose en grupos,

penetraron en algunos pueblos limítrofes de Matanzas y Las Villas, burlando la vigilancia de nuestros soldados.

En algunos puntos los insurrectos han hecho paralizar las operaciones de la zafra.

En muchos pueblos se entregan al saqueo. —A fines del mes actual embarcarán para Cuba cinco mil hombres más y una compañía de telegrafistas.

Impresiones

Dicen de la Habana que la llegada de los generales Marin y Pando llama poderosamente la atención, por los rumores relacionados con las instrucciones que les haya dado el Gobierno, y que adquieren fuerza por permanecer el general Martínez Campos en la Habana, a pesar de la difícil situación de las provincias de Las Villas y Matanzas.

En la Habana se explica el avance de los insurrectos por la escasez de tropas en las indicadas provincias.

La opinión se muestra impaciente porque los nuevos refuerzos entren en acción o se disponga de las tropas aclimatadas en las provincias de Pinar del Río y la Habana, que están tranquilas.

Propósitos del general

El general Martínez Campos dice que ignora si Máximo Gómez está en Las Villas, pero sí sabe que la Junta insurrecta de Nueva York ha reiterado a los rebeldes la orden para que rehuyan los encuentros.

El general ha circulado órdenes a los generales y jefes de columnas para que ataquen constantemente al enemigo, añadiendo que igual premiará las victorias que las derrotas, si éstas son honrosas.

Asegura que arrojará de Las Villas a los insurrectos en poco tiempo.

Redobla su empeño en hacer la zafra, y ha propuesto al Gobierno que se auxilie a los hacendados pecuniariamente, haciéndoles préstamos reintegrables.

Con este motivo se reunió la Junta del Banco Español de la Habana, con asistencia del intendente de la isla.

¿Dimite Martínez Campos?

La Correspondencia dice que hace días su corresponsal en la Habana le participó que acaso estuviese en desacuerdo el general Martínez Campos con los generales Pando y Marin.

En Madrid se ha insistido en el regreso del general Martínez Campos.

Cuando de esto se hablaba anteayer en el Congreso llegó el Sr. Silvea y dijo que había oído en una embajada que el general había hecho dimisión.

El Sr. Moret asegura que el general Martínez Campos ha pedido su relevo, primero por carta y después por telégrafo.

La Epoca desmiente que el general Martínez Campos regrese a la Península, y también que le sustituya el general Blanco.

Filipinas

Según una carta de Manila, en Cavite ha ocurrido un grave suceso que ha motivado la constitución de un consejo de guerra.

Un capitán de infantería quiso castigar a un marinero, a quien arrestó.

Al verle detenido, un sargento formó la tropa y ordenó hacer fuego contra el capitán.

Este huyó. Los soldados desobedecieron al sargento, el cual fué preso.

El consejo dictó sentencia. Ignórase la pena.

fué la asamblea quien le declaró soldado; su mal comportamiento fué el que obligó a los señores a alistarle; por consecuencia esa no es una razón que tú puedas alegar.

Todavía estaba hablando Kopilov, cuando el alto y amarillento Fedor se adelantó y dijo con aire enojado:

—El asunto es claro. Los señores alistan a quien les parece, y la asamblea tiene luego que descalabazarse para completar el cupo. La asamblea ha señalado a tu hijo: no te acomoda; pues ve a reclamar a la señora. ¿Quién sabe? ¡Acaso ella haga que vaya a las filas mi hijo único! Esa es la ley—añadió con tono de rabia.

Y dejó caer la mano con ademán despreciativo.

Roman el Rojo, cuyo hijo estaba indicado para quinto, levantó la cabeza y dijo:

—Eso es justo, eso es justo.

Y se sentó con despecho en un escalón.

Ya no hablaban todos a un tiempo, excepto los mujiks de las últimas filas que trataban de sus negocios; pero los charlatanes no olvidaban su papel.

—Sí, ciertamente, hay que juzgar como cristianos, asamblea ortodoxa—decía el bonachon Krapkov, tirando a Dutlov de la pelliza.—Era la voluntad del señor, y no la decisión de la asamblea—añadió repitiendo la frase de Kopilov.

—¡Justo, eso es!—decían los demás.

—¿Quién es el borracho que dice esos

El Noticiero publica una carta de Manila llamando la atención del Gobierno sobre el peligro que ofrece la falta de recursos en aquellas islas, hasta el punto de temerse que se suspenda el pago a las clases activas, por hallarse agotados los créditos por los gastos de Mindanao y por el desfale de un millón de pesos en la Tesorería.

El conflicto amenaza ser más grave, por haberse ordenado el cobro del impuesto de cédulas con dos meses de anticipación.

DE TODAS PARTES

Según noticias de Plasencia, no han podido ser más satisfactorias las pruebas hasta ahora realizadas con los dos modelos de fusil ideados por el diputado carlista Sr. Llorens.

Se han hecho con cada uno de ellos más de 150 disparos, sin que hayan sufrido absolutamente desperfecto la caja ni el cañón.

En el puerto de Tarragona se han embarcado en el último mes de Noviembre unos 4.000 bocoyes y cerca de 2.000 pipas de vino más que las trasportadas el mismo mes del año pasado.

Insistese en que la Junta magna ejercitará en los tribunales la acción popular contra los escándalos municipales.

De los datos sanitarios recibidos en el ministerio de la Guerra parece resultar que las bajas por enfermedad ocurridas en el ejército de Cuba pueden calcularse en 750.

No resulta, según *El Basco*, cierta la noticia de que el Sr. D. Sabino de Arana y Goiri, detenido hace meses en la cárcel por el asunto del Batzokija, va a ser puesto pronto en libertad.

Se han dado las órdenes oportunas para que en los astilleros del Ferrol se comience la construcción del nuevo *Reina Regente*.

En uno de los departamentos de recaudación de la Diputación de Vizcaya se han echado de menos 30.000 pesetas, habiendo desaparecido el encargado de la cobranza, el cual se cree que se ha embarcado con rumbo a América en algún puerto de Francia.

En breve llegará a Bilbao el vapor *Luarca*, que conduce a bordo 800 cajas de dinamita.

Se han dado las oportunas órdenes para que la descarga de dicho explosivo se verifique con las mayores precauciones.

Diputación foral y provincial DE NAVARRA

Esta Corporación ha acordado la provisión, previo exámen de lectura, escritura y las reglas elementales de aritmética que tendrá lugar en el palacio provincial en los días 20 y 21 del actual, de cinco plazas pensionadas con tres pesetas diarias cada una para jóvenes naturales y vecindados en esta provincia que correspondan a las cinco Merindades a fin de que puedan adquirir en la Estación Enológica de Haro el título de certificado de capataces bodegueros.

Al efecto los que deseen optar a las plazas mencionadas podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Corporación hasta el día 19 del corriente mes, debiendo reunir los aspirantes

embustes?—gritaba Rezun encarándose con Dutlov.—¿Eres tú el que me has convidado a la taberna, o tu hijo, a quien retiran de la calle el que me echa en cara lo que bebo? Ahora bien, hermanos míos, si queréis sacar libre a Dutlov, entonces habrá que elegir un quinto, no sólo entre los dvoíniki, sino también entre los hijos únicos; y él se quedará riéndose de vosotros.

—Dutlov es el que debe ir. ¿A qué tanto hablar? Lo primero debe ser hacer el sorteo entre los troíniki—decían algunas voces.

—Queda por saber lo que resolverá la señora. Egor decía que iban a dar un siervo—dijo otra voz.

Esta advertencia interrumpió por un momento la discusión; pero pronto se reanudó para extraviarse en personalidades.

Ignat, aquel a quien Rezun acusaba de que tenían que recoger por las calles, se puso a echar en cara a Rezun que había robado una sierra a unos carpinteros transeúntes, y de haber estado a punto de asesinar a su mujer.

Rezun contestó que lo mismo cuando estaba en sus cabales que cuando venía borracho, pegaba efectivamente a su mujer, y que nunca la pegaba bastante, lo cual hizo reír a todo el mundo. En cuanto a la sierra, ocurriósele de pronto que aquello es un insulto; se acerca rápidamente a Ignat, y le pregunta:

para ser admitidos a exámen, las condiciones siguientes:

1.ª Ser naturales de esta provincia y estar vecindados en algún pueblo vitícola de la misma.

2.ª Tener de 16 a 20 años de edad, lo que se justificará con la oportuna partida de bautismo.

3.ª Estar dedicados a los trabajos de campo o de bodegas, lo que se justificará también por certificación del alcalde respectivo; y

4.ª Poseer un certificado de buena conducta expedido por el párroco correspondiente.

La Diputación podrá suspender las pensiones que se concedan por causas de incapacidad, de aplicación o mala conducta del pensionado.

Pamplona 12 de Diciembre de 1895.—Con acuerdo de S. E.—Pedro Uranga, Secretario.

Al publicar gustosos este acuerdo, enviamos a la Diputación el aplauso que por él merece.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 12 de Diciembre

Presidió el alcalde D. Fernando de Gorosabel y asistieron 12 señores concejales.

Aprobados el acta de la anterior y las cuentas, se dió lectura de las siguientes

Instancias

Varios vecinos de esta ciudad, habitantes en los barrios extramurales, y propietarios de establecimientos de vacas de leche, solicitan se les cobre el arbitrio que pagan por la leche como a los residentes dentro de la población.

Informe la comisión de Hacienda.

—D. Antonio Zubeldia solicita se le entregue la subvención de quintas en un solo plazo en atención a haber redimido a metálico su suerte.

Informe la comisión de Hacienda.

—Expedientes para la declaración de prófugos, de los trajes del presente reemplazo Tomás Eusa é Inda, José Urtasun y Alsúa y Pedro Irazoz y Cia.

Se les declaró prófugos.

Informes

Fueron aprobados los siguientes: De la comisión de señores alcaldes.—Informando favorablemente la moción hecha por el señor teniente de alcalde D. Francisco de Aldaz proponiendo que en lo sucesivo sean de cuenta de los empleados los uniformes de primera puesta que hasta el presente les pagaba el Ayuntamiento.

De Fomento.—Proponiendo sea desestimada la instancia de D. Gonzalo Casas, representante de la compañía que actúa en el Teatro principal, en solicitud de nueva concesión para la misma, por considerar que esa compañía, tal cual hoy está constituida, no es digna de este Teatro.

—Manifestando que, por haberse opuesto el ramo de guerra, han quedado sin efecto las gestiones que se seguían con el señor conde de la Rosa para la construcción de un puente a través del cauce de desagüe del molino de Caparroso que restablezca la servidumbre del paso allí existente.

Se mantiene el acuerdo anterior sobre restablecimiento de la servidumbre del paso en vista de haber sido denegada la autorización para construir el puente.

De Gobierno.—Informando favorablemente la instancia de D. José Gorritz, en que solicita se le concedan seis metros cuadrados de terreno en el antiguo cementerio para construir un panteón.

Otros asuntos

Terminado el despacho ordinario, el señor presidente manifestó que la comisión de señores alcaldes se había ocupado en la moción que hizo el Sr. Huder en la sesión anterior, sobre sueldo y categoría de los auxiliares de las escuelas prácticas, y opinaba que puesto que el municipio tiene su representación en la Junta provincial de Instrucción pública, debía pedirse ante la misma que gestionara cerca de la Superioridad la no aplicación en Navarra de la R. O. de 26 de Octubre último que trata del asunto.

—Asimismo expuso que la comisión de alcaldes entendía que el Ayuntamiento debía adherirse a la petición iniciada por la Excm. Diputación de Guipúzcoa para que los maestros se

—¿Quién la robó?

—Tú, tú la robaste!—responde impeterrito el robusto Ignat—y adelantose también.

—Pues no, que fuiste tú—gritaba Rezun.

Tras de la sierra, tocóle el turno a un caballo; luego se llegó a hablar de un sacco de avena, de un tablar de coles y de cierto cadáver. Y los dos mujiks acabaron por echarse en cara acusaciones tan abominables, que si la centésima parte hubiera sido cierta, debían haberlos echado a las minas, o por lo menos desterrado.

Entretanto se le había ocurrido a Dutlov otro medio de defensa. Los gritos de su hijo le disgustaban, y le interrumpió diciendo:

—Eso es pecado. Deja eso; te lo mando. Y se puso a probar que la cualidad de troíniki debía aplicarse no sólo a los tres hermanos que viven juntos, sino también a los que viven separados. Y señalaba con los ademanes a Starostine.

Este se sonrió ligeramente, tosiendo, se atusó la barba con el aire de un rico mujik, y dijo que tal era la voluntad del señor, que su hijo merecía probablemente la exención de que gozaba.

En cuanto a las familias cuyos hijos viven separados, Kopilov refutó las razones de Dutlov, haciendo observar que no se hubiera debido permitir la separación, según había mandado también el

EL AHORCADO

POR EL

CONDE LEON TOLSTOY

ción no se admite. En el último reemplazo se llevaron a Mikheitch, y sin embargo, su tío estaba todavía en las filas.

—Tú no tienes ni padre ni tío que haya servido al czar—replicó Dutlov.—Y tú, tan inútil para el señor como para la sociedad de padres, nunca has hecho más que beber, teniendo que abandonar tus hijos.

—Como no se puede vivir contigo, denuncias a los demás... Yo he sido diez años empleado de policía, y he sido starosta; dos veces se me han quemado mis bienes y no he acudido a nadie. Lo que tenemos en mi casa lo hemos ganado por medios pacíficos y honrados. ¿Queréis, por ventura, arruinarme? Volvedme a mi hermano, que murió en el servicio. ¡Pero vosotros juzgaréis con arreglo a justicia, como Dios manda, sociedad ortodoxa, y no por los dichos engañosos de un borracho!

—Estás hablando de tu hermano—dijo Kopilov dirigiéndose a Dutlov—pero no

nombraron por los ayuntamientos, como se practicaba anteriormente en Navarra, y que se solicitara de la Excm. Diputación foral apoyo esta petición. Se acordó aprobar lo propuesto por la comisión de señores alcaldes.

—El señor Aldaz, en nombre de la comisión de Fomento, pidió autorización que le fué concedida, para adquirir diez juegos de mangas de riego para el servicio de la población.

—El señor Lazcano hizo presente, á nombre de la comisión de Gobierno, que se había anunciado la vacante de pesador y nombrado el jurado que había de intervenir en los ejercicios; y el Ayuntamiento quedó enterado, aprobando el programa de las materias sobre que deberán versar aquéllos.

—Dió cuenta asimismo el señor Lazcano de haberse encargado la predicación de los sermones de Cuaresma al Lido. D. José Climent.

—El señor presidente hizo saber se habían formado los presupuestos para el año próximo, y se fijó el día 18 del corriente para su discusión y aprobación citando al efecto á los mayores contribuyentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Por el ejército de Cuba

Digna de la piedad, del patriotismo y del amor que la inspiraron, fué la función ayer celebrada en la iglesia de Santo Domingo para impetrar del Todopoderoso por la intercesión de su Madre Santísima el triunfo de nuestro ejército en Cuba y el feliz regreso de los bravos militares que, lejos de sus familias, luchan y sufren en defensa de la Religión y la patria.

Las señoras que la habían dispuesto y la han celebrado, pueden estar satisfechas y merecen mil alabanzas, por haber hecho heroicamente lo que se necesita: implorar la protección de Dios por la más eficaz mediación.

El magnífico templo estaba ocupado en muy gran parte, y el altar mayor se hallaba debidamente iluminado, destacándose en él la imagen de la Inmaculada, Patrona de la infantería española. En las paredes laterales del presbiterio se veían dos grandes rótulos, que eran fervorosas plegarias, á saber:

En el lado derecho: «Los que en tu nombre pelean, Virgen Inmaculada, imploran tu favor, y con ellos sus familias.»

En el izquierdo: «Las madres y esposas de los defensores de la patria imploran, Virgen bendita, tu protección.»

Celebró la Misa el Sr. D. Juan Betran, subdelegado castrense interino, oficiando de diácono D. Leandro Arcaya, coadjutor de la parroquia de San Agustín, y de subdiácono el capellán del regimiento de Cantabria D. Valentin Eyaralar, hasta que durante el sermón hubo de ser relevado por D. Ramon Esparza, por verse precisado á ir á presenciar la jura de la bandera por los quintos de su batallón. La capilla dió, como siempre, realce á la brillantez del acto.

La oración sagrada fué digna de éste y adecuada á su objeto. El Sr. D. Antonio González, capellán castrense, adoptó acertadamente por asunto la eficacia que siempre ha tenido la oración para el éxito de las empresas militares de España; y en su desarrollo narró eloquentemente las hazañas realizadas por nuestro ejército en el transcurso de los siglos, señalando cómo al valor de nuestros guerreros se unió la protección del Cielo obtenida por la oración que, antes de entrar en combate, elevaban devotamente; de todo lo cual dedujo motivos de grandes consuelos y esperanzas y para elogiar á las señoras iniciadoras de la función presente y á las familias todas que la celebraban.

Terminada la Misa el presbítero D. Juan Cortijo subió al púlpito y después de una oración á San José rezó siete *Pater noster*, constando con devoción todo el concurso, el cual se componía en su mayor parte de señoras y señoritas.

Que la Excelsa Patrona de la Infantería oiga sus plegarias y realice sus deseos, es el nuestro, junto con el cual nos complacemos en enviar á todas esas familias la felicitación más sincera, á la vez que un entusiasta saludo á los bizarros militares para quienes imploran la protección de la Inmaculada.

LA PROVINCIA

Ayer, probablemente, habría remitido la junta provincial de Instrucción pública al rectorado del distrito universitario las propuestas para proveer las escuelas vacantes en esta provincia.

La cosecha de oliva resulta en Viana abundantísima.

La extracción de vino ha disminuido hasta el punto de que sólo se saca alguna partida.

Ante el Juzgado municipal de Ujué ha sido denunciado, por infracción á la ley de caza, el vecino de dicha villa Benito Jurio Gorriá.

Cartas detenidas en la administración principal de Correos de esta ciudad, durante la 1.ª decena del mes actual.

D. José Zaran. D.ª Matilde Ayala. D.ª Eulogia Armendariz. D. Joaquín Paraleza. D.ª María Manuela Villanueva. D. Eustaquio Irujo. D. Juan Lucasun. D. Pedro Jesús. D.ª María

Blanco. D.ª Concha Gimenez. D. Juan Onguay. D. Nicolás Fernandez. D.ª Juana González. D. Cesáreo F. Martinez. D. Antonio Izu Echeverría. D. Ignacio Santa Cruz. D.ª Julia Martínez. D.ª María Cruz. D. Juan Marín. D.ª Ramona Arazuri. D.ª Leocadia N. D. Francisco García. Sra. Viuda de Hernando. Don Francisco Goñi. D. Doroteo Lopez. D.ª Eustaquia Azpilicueta. D. Francisco Casaña. Doña Asunción Toro. D.ª Bibiana Amézqueta. Doña Julia Perez. D.ª Librada N. D.ª Demetria Laplaza. D. Faustino Garayoa. D.ª Leocadia N. D.ª Concepción Samanes. D. Gregorio Labayen. D. Saturnino Cerán. D. Paco Sánchez.

En Eslava se han registrado cinco casos de sarampion de carácter benigno.

Dicen de Tudela que los alumnos del Colegio de San Francisco Javier tendrán en breve el día de campo que el Padre Superior les concedió á petición del presidente de la Diputación Sr. Ezeverri.

Dice *El Navarro*, de Tudela, que el martes á las diez y media inspeccionaron el terreno donde comienza la desviación del Ebro los señores gobernador civil y vicepresidente de la Diputación, acompañados de la comisión respectiva.

Después de ver detenidamente el sitio del peligro y de enterarse de las obras proyectadas, la Comisión de desviación del Ebro obsequió con un banquete en la fonda de la estación á los señores Moreno y Ezeverri, invitando además á tomar café á otras muchas personas.

Hubo brindis en prosa y en verso y se envió á la Diputación el telegrama siguiente:

«Tudela reunida modesto banquete obsequiando vice-presidente Corporación su incondicional adhesión.»

Contestación á este despacho fué el siguiente:

«Señor alcalde.—Tudela.—Diputación agradece los obsequios á su vice-presidente, y el recuerdo de ustedes, y acepta las protestas de adhesión de esa noble ciudad.—Errea.»

El mismo periódico tudelano dice:

«Nuestro distinguido amigo el diputado foral D. Leon Yanguas, no ha podido acompañar á los Sres. Moreno y Ezeverri en su viaje á Tudela por impedírselo una afección á la garganta.

De todas veras deseamos el pronto restablecimiento del Sr. Yanguas.»

También nosotros celebraremos que el señor Yanguas se vea pronto, si ya no lo está, completamente libre de esa indisposición.

Se halla enfermo, desde hace días, el señor D. Eustaquio Jaso, catedrático del Seminario Conciliar, cuyo restablecimiento deseamos.

En el convento de religiosas agustinas de Aldaz se celebró el martes la profesión de la novicia Sor Gregoria de la Purísima Concepción y Múgica, natural de San Sebastián é hija del arquitecto que dirigió la construcción de aquel convento.

Bajo la dirección de los Rdos. Padres capuchinos Fr. Guillermo de Cáteda y Fr. Leon de Imbuluzqueta se están celebrando en San Martín de Uax ejercicios de Mision.

Hoy saldrán, acompañadas de una religiosa, con dirección á Ciempozuelos siete jóvenes navarras que tomarán el santo hábito en la citada localidad.

Ha fallecido en Tudela el Sr. D. Joaquín Arguedas, magistrado.

En la ribera de Navarra ha tomado un gran impulso la venta de vino, cotizándose á buen precio.

Los vinos destinados á la caldera de cocer se venden á 2 y medio y 4 reales.

Dentro de pocas semanas se inaugurará, según noticias, en la iglesia parroquial de Vera un órgano magnífico, de cuatro teclados.

El Juez municipal de Eslava ha ocupado un cuchillo de grandes dimensiones al joven de dicha localidad Jerónimo Binzua.

Continuamos con una temperatura benigna como rara vez se ha conocido en esta comarca á mediados de Diciembre.

Como habrán visto los lectores, el Ayuntamiento de esta capital determinó ayer adherirse al acuerdo de la Diputación de Guipúzcoa sobre provisión de escuelas.

Es digno de aplauso, que gustosos consignamos, el patriotismo que nuestro Ayuntamiento revela en su citado acuerdo, aunque el de la Diputación de Guipúzcoa, al cual trata de adherirse, no se encamina á conseguir como ha supuesto, que se respete el derecho de los pueblos á nombrar los maestros, sino que, al nombrarlos el Gobierno, exija el conocimiento del vasquense á los que hayan de desempeñar escuelas de pueblos en que se hable ese idioma.

La cual, aunque muy bueno é importante,

no es todo lo que exige el derecho de los pueblos de Navarra.

Por exceso de original tenemos que guardar para mañana, después de compuesto, el Boletín semanal de la estación enológica de España en Cete.

Sección religiosa

Viernes.—*Santos Lucía, virgen y mártir, Auxencio, Orestes, Antioco, y compañeros mártires, y Otilia, virgen.*

Ayuno.

En San Saturnino.—Novenario á la Inmaculada Concepción.—A las nueve con Misa rezada. A las tres y media se expone el Santísimo en Cuarenta Horas, y á las cinco y media novena con gozos cantados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir más y más gracias de conversión y perseverancia en las regiones orientales, todavía rebeldes á vuestro llamamiento.

PROPÓSITO.

Sufrir con paciencia las imperfecciones de nuestros prójimos.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La crisis

Madrid 12 (7,35 n.)

En el consejo de mañana se planteará oficialmente la crisis.

Promuévenla Romero y Bosch con carácter de irrevocable.

Créese que será extensiva á Hacienda.

Háblase del marqués del Vadillo citándole entre los candidatos; pero nada hay seguro todavía.

Noticias diversas

Madrid 12 (9,45 n.)

En Armenia han sido asesinados un Obispo y varios sacerdotes.

Agrávase la cuestión.

—Cánovas insiste en negar el relevo de Martinez Campos.

—El Tribunal Supremo tiene criterio favorable á Bosch, diciendo que la denuncia es insuficiente.

TELEFONEMA DE LA BOLSA

Madrid 12 (5,15 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	68,05
Id. id. fin corriente.	68,05
Deuda perpetua al 4% exterior.	77,05
Acciones del Banco de España.	395,00
Deuda amortizable al 4%.	80,85
Compañía arrendataria de Tabacos.	192,00
Billetes de Cuba (1886).	99,80
Id. id. (1890) liberadas.	87,00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista.	18,60
--------------------	-------

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	64,56
--------------	-------

BOLSIN

Madrid 12 (10,30 n.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua 4% interior.	68,05
Id. id. fin próximo.	68,05
4% exterior, contado.	77,05

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente.	68,15
Exterior, fin corriente.	77,15

BOLSA DE LONDRES.

4 por 100 exterior fin de mes.	64,50
--------------------------------	-------

ANUNCIOS

Se venden

un piano y dos armoniums en muy buen estado. Dirigirse para informes á D. Sabas Rada, en Gallipienzo.

LAS TRES JOYAS MÁS PRECIOSAS

DE UNA RELIGIOSA

Un librito de los más oportunos y prácticos que pueden proponerse para la formación del espíritu y perfecta inteligencia de los puntos importantísimos á que se refiere. Precio, 30 céntimos de peseta.

MARÍA AL CORAZON DE LA DONCELLA

bajo el nombre de *Imelda*, ó sean coloquios íntimos en los cuales la Santísima Virgen propone al corazón de la doncella, por espacio de un mes, máximas importantes. Precio 1'75 pesetas. Lo tenemos en esta librería.

EL MES DE DICIEMBRE

consagrado al Niño Jesús ó espiritual preparación al Parto de la Virgen María. Jornadas que hizo la Santísima Virgen con su Esposo, desde Nazareth á Belén, y novena al Nacimiento del Niño Dios. Se vende á 10 y 50 céntimos de peseta.

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administración de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas enquadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.

BREVARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, á 25 pesetas. De viaje, á 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 á 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 á 14 pesetas.

SEMANILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Prontuario y Manual litúrgico (Solans).

CALENDARIOS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la Administración de este periódico se han recibido y puesto á la venta como en años anteriores, los calendarios publicados por «El Mensajero del S. C. de Jesús», para 1896.

Dichos calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Además de los diferentes modelos de cartones puestos á la venta por la Administración de «El Mensajero», y que nunca faltan en esta casa, hay, entre otros, los Corazones de Jesús y María, Santísimo Sacramento, Jesucristo Crucificado, Santísima Trinidad, Sagrada Familia, Presentación, Coronación de la Virgen, Nuestra Señora del Carmen, de los Dolores, San Miguel, Beata Margarita, retrato de Su Santidad Leon XIII, y varias imágenes de Angeles y Santos.

Los tacos se venden á 35 céntimos, y con cartón á 0'50, 0'60, 0'70, 0'75, 0'80, 0'90, 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas.

Se remiten por correo, previo pago de su importe, aumentado su precio en 5 céntimos que cuesta el franqueo.

SERMONES DE ADVIENTO

Y CUARESMA

por D. Faustino Calvo, Cura párroco de la villa de Luna en el Arzobispado de Zaragoza.

Se vende á 3 pesetas.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciación y masticación con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

INSTRUCCION PRACTICA

para los confesores principiantes en su ministerio, dividida en dos partes. Obra utilísima también para los catequistas, escrita por el sabio y erudito sacerdote D. Felipe M.ª Salvatori, Misionero italiano, traducida al español de la 5.ª edición italiana por el presbítero D. J. C.

Se vende á 3 pesetas, encuadernado, en la Administración de este periódico.

Brevis collectio

ex Rituali Romano ad Parochorum commodum eorumque Vicariorum, in Sacramentorum administratione, in infirmorum cura et eorum interitu, et alia utilissima: additis nonnullis benedictionibus et precibus que in Rituali Romano non inveniuntur, por D. Juan Martí y Cantó, Presbítero. Con aprobación del Ordinario.

Se vende este útilísimo libro á 1'50 pesetas encuadernado en tela.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Zetateca 31.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios a la Excm. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, a cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace a los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5, 3.º donde se admiten seguros a prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto a la venta, a precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

Ptas.		Ptas.	
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60 docena	Martínez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 »	Urbanidades por A. S., id.	3 »
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50 »	Lecturas morales, id.	10 »
Libro segundo, encuadernado.	4 »	Festividades de la Iglesia, id.	10 »
Método nuevo por Besson, id.	5 »	Geometría, Paluzie, id.	9 »
El primer libro por id., id.	5 »	Carteles Flores, en papel.	2,50 colección
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 »	Id. id. encartonados.	9 »
Amigo de los niños, id.	3,60 »	Colecciones muestras.	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 »	Papel pautado.	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 »	Papel blanco, 3.ª.	6 »
Juanito, id.	9 »	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist. sagrada de Loricet, id.	6 »	Paquete yeso.	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10 »	Cajas de yeso.	2 caja
Compendio, id. id. id.	6,50 »	Paquetes tinta.	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 »	Tablero contador.	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 »	Tela para encerados una cara.	3,50 vara
Eptome, Academia, id.	10 »	Encerado cuadrado una vara.	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 »	Colección grandes tablas.	2 una
Páginas de la infancia.	10,50 »	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfarro, id.	9,50 »	Obligaciones del hombre, encuadernadas.	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 »	Cajas de 12 pizarrines.	0,25 una
Guía del artesano, id.	11 »	Tinteros de plomo sin tapa.	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 »	Id. id. con id.	5 »
El Previsor, id.	11 »	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 »
		Id. de matrícula de 50 id.	2,25 »
		Id. id. 100 id.	3,50 »

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

ANO CRISTIANO O EJERCICIOS DEVOTOS

PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO
Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adecuado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse a los bautizandos.
Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales dice, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota a la cantada, es la que va del Evangelio a la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.
Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico a 40 pesetas encuadernada en tafilete.

OBRAS

DE LA
LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, a los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece a los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción a la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual.	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin.	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa.	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio.	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, a María Santísima y a San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado a María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,90

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepción, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende a 10 pesetas.

San Francisco de Asís, tamaño 52 por 68 centímetros. 2,50 pesetas.

La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.

La aparición del Niño Jesús a San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. También hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende a 4,50 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irizarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas
por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1616 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

MI TESTAMENTO para sanos y enfermos, por Mons. Sebastian Kneipp, version española por el Dr. D. Joaquín Collet.

Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 28 grandes viñetas á dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afecciones y riegos.

Se vende a seis pesetas encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don N. Neuens. Version española de Gustavo Gili y Roig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. En rústica 4 pesetas, en tela 5.

El Consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, version castellana del Doctor D. Joaquín Collet y Gurgui.
En 8.º, en tela 3,50 pesetas.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edición I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edición II en cromotipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernación en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razón y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habéis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razón y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Parroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administración de este diario.

COMPLETO SURTIDO

de CUADERNOS rayados (copiadores y diarios) en 8.º, 4.º y folio, á 5, 10, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 céntimos de peseta.

LIBROS rayados (copiadores, diarios y mayores, foliados y con *Debe* y *Haber* algunos de ellos) en 4.º y folio y de 100, 150, 200, 250, 300 y 400 hojas, se venden á 1, 1,25, 2, 2,25, 3, 3,50, 4,50, 5,50 y 6,50 pesetas. Buen papel y excelente rayado.

Copiadores de cartas de 200 hojas á 3,50 y 4,50 pesetas.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administración de este periódico.